ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó

PORTE PAGO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . $ 1.00 pesos | Número del dia . . 0.04 cts
Por seis meses . . 5.50 " | Número atrasado . . 0.10
Por un año . . 10.00 "

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Mártes 20 de Marzo de 1900 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVII—Núm. 10,544

Almanaque

Hoy mártes 20—Santos Braulio y Eufemio.—Otoño.
Van 79 dias transcurridos, faltando 286 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 58 m. y se pone á las 6 h. y 2 m.
Luna llena (5.° dia).

EL SIGLO

La reconstrucción del lazareto

Decíamos hace pocos dias, que la obra, ó mas bien dicho la reedificación del lazareto, podría efectuarse en condiciones económicas, aprovechando el trabajo de los penados.

Y por más que esté en duda la eficacia de las cuarentenas como medio de evitar la introducción de las epidemias, siempre necesitaremos un lazareto para someter á los pasajeros á las medidas de profilaxia que aconsejan los progresos de la ciencia.

Hay, pues, verdadera necesidad de reconstruir los edificios del lazareto de la isla de Flores, de manera que responda á las exigencias de un establecimiento de esa índole y á las prescripciones de la higiéne.

No hay actualmente allí ni comodidad, ni ventilacion, ni limpieza. Los edificios son pequeños, las habitaciones insuficientes para el alojamiento de los cuarentenarios, los techos bajos, las piezas de servicio sin comodidad y sin limpieza. En resúmen: todo está por hacerse, si es que queremos tener algo que merezca el nombre de lazareto, algo que haga honor á la cultura y á los progresos del país, ya que en épocas de epidemia es la isla de Flores la antesala obligada de los pasajeros que llegan á la República.

Mucho de lo que allí existe actualmente podría aprovecharse; el costo del material nuevo no sería como para asustar, y la mano de obra resultaría baratísima, si, como lo hemos indicado, se utiliza el trabajo de los penados, pues es bien sabido que éste se retribuye con un pequeño jornal que basta para las modestas necesidades de esa clase de obreros,—condenados por la ley á trabajos públicos,—y para formarles un fondo de reserva que cuando recuperen su libertad, les permita vivir sin dificultad los primeros tiempos, hasta que encuentren ocupacion apropiada á sus aptitudes.

La eficacia de trabajo como medio de regeneracion de los criminales, es algo que no puede ponerse en duda como tampoco que la vida sedentaria de la carcel enerva el espíritu, fomenta el descontento, la indisciplina, predispone á la maquinacion de planes de fuga y, muchas veces, á la de nuevos delitos para el dia ambicionado de la libertad.

El carácter se modifica segun la atmósfera que se respira, el medio en que se vive, y siendo esto una gran verdad, el trabajo tiene forzosamente que modelar las costumbres de esos hombres [illegible]

Aviso y precauciones

Ayer de tarde, á eso de las 5, el ministro de Gobierno recibió telegrama del jefe político de Paysandú, dándole cuenta de haber recibido un despacho del jefe político de Villa Colon (Entre Rios) en que le informaba del pasaje del vapor «Triton» aguas arriba, con botes á remolque.

Como la provincia entrerriana se encuentra agitada por un movimiento subversivo, el jefe político de Villa Colon trasmite el aviso para [illegible]

[illegible]

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Guerra en Sud Africa

OPINIONES DE LEROY BEAULIEU Y MOLINARI

Porvenir de los boers

CARACTER POPULAR DEL EMPRÉSTITO

PAUSA EN LAS OPERACIONES

Elementos con que contará Roberts

EN MAFEKING

Rebeldes sometidos á Kitchener

Colonia alemana invadida

Paris, 19—Los dos económistas franceses mas reputados M. Paul Leroy Beaulieu y M. G. De Molinari, defienden la conducta observada por el gobierno británico al negarse á reconocer la independencia de las repúblicas boers.

Ambos hacen conocer su opinion en los periódicos de que son directores: M. Leroy Beaulieu en «L'Economiste Français» y M De Molinari en el «Journal des Economistes».

M. Leroy Beaulieu no oculta sus simpatias por los boers, pero reconoce que lord Salisbury no podia, en la situacion actual, conceder la independencia al Transvaal y á Orange, cuando en realidad la guerra no tenia otro origen que el rechazo constante de la misma pretension de la Gran Bretaña.

Cree, sin embargo, Mr. Leroy Beaulieu que despues de la guerra el gobierno inglés reconocera á ambas repúblicas la autonomia administrativa.

Despues trata Mr. Leroy del aspecto económico de la cuestion, y augura que las contribuciones que paguen las minas de oro del rand solo podrán resarcir á Inglaterra de una parte de los gastos de la guerra; El director del *Journal des Economistes* es muy severo para con los boers.

Dice Mr. de Molinari que Inglaterra no puede repetir el acto erróneo de generosidad que cometió despues de la accion de Majuba, pues los boers, imbuidos en el antiguo testamento, se creen un pueblo escogido y tratan á los demás como á filisteos.

«Inglaterra, termina M. De Molinari proporcionará á los boers la libertad que les es necesaria, pero los privará de la capacidad de perjudicar á ella ó cualquier otra nacion».

Paris, 19—El «Journal des Debats» se ocupa hoy extensamente en su primer artículo, de la cuestion de la intervencion de una ó mas potencias en la guerra de Sud Africa para haceria cesar.

Excluye ese diario la posibilidad de que una sola potencia lograrà hacer aceptar su intervencion, pero cree que si varias se reunieran con la resolucion de hacerse oir lo lograrian.

La dificultad—dice—después está en la negativa de la conferencia de La Haya á recibir en su seno representante del Transvaal ó de Orange

Esa exclusion fué una especie de declaracion de la falta de personalidad internacional de ambas repúblicas. [illegible]

La brigada de caballeria ha salido para Thabanchu con la mision de tranquilizar á los habitantes de ese distrito y distribuir ejemplares de mi proclama muy solicitada por los burghers.

El general Methuen ha llegado anteayer viernes á Warrenton.

Londres 20, 5.20 a. m.—En este momento llegan noticias de Sud-Africa que hacen creer que el sitio de Mafeking ha terminado.

Hasta ahora no se trata mas que de rumores, pero estos proceden de círculos sud-africanos bien informados.

Parece que el coronel Plumer, con las fuerzas que sacó de Rhodesia, ha entrado en la plaza sitiada despues de un combate en que dispersó á los sitiadores.

Tambien comunican de Capetown que las tropas salidas de Kimberley á socorrer a Mafeking han tenido una escaramuza en Fourteen-Streams con una columna boer que se habia atrincherado allí para impedirle el paso.

Los mismos telegramas dicen que la rebelion de los distritos del Sud oeste de Kimberley no parece importante.

Las tropas canadenses enviadas á contener á los rebeldes han llegado á Carnawon sin encontrar oposicion.

Estas noticias hacen que se dude de que el general Kitchener se halle en esa parte de la Colonia porque realmente sea necesaria su presencia para sofocar la rebelion. Ya se habla de que la mision de lord Kitchener es mas trascendental y podria talvez tener relacion con los anuncios de que algunas fuerzas boers se retiraron á la colonia alemana del Domaraland.

La sociedad de artes y oficios irá en corporacion ha hacer una ovacion en la estacion á loo marinos argentinos que vienen para detenerse tres dias en la metropoli.

Washington, 20—Anunciase como probable que Alemania se dirija á ambos beligerantes de Sud Africa para asegurar Johannesburg é impedir su destruccion.

Londres, 26—6 a. m.—Telegramas para diversos diarios publicados hoy, anuncian que el comandante del crucero británico Niobe ha desembarcado una fuerza de marineros en Walfish Bay, puerto de la colonia alemana de Damaralane.

Parece que la causa de este desembarco es un anuncio que han recibido las autoridades de la Colonia del Cabo, de que los holandeses residentes en Damaraland se preparaban á atacar á las fuerzas británicas que ocupan el Griculand occidental.

España

La ida de marinos argentinos á Madrid

Madrid, 19—El comandante Betbeder vendrá de Barcelona con cinco oficiales de su buque, aceptando las invitaciones de la reina regente y de la municipalidad de esta capital.

Llegarán aquí pasado mañana miercoles á medio dia y esa misma noche comerán en el palacio real, con la reina regente.

El ministro argentino doctor Quesada los presentará á su majestad á las 7 1/2 de la noche y en seguida empezará la comida, á la cual asistirá el doctor Quesada.

El señor Silvela, presidente del gabinete, y el ministro de marina contralmirante Gomez Imaz, recibirán el jueves al comandante Betbeder y á los oficiales que lo acompañarán.

El entusiasmo por agazajar á los marinos aumentan en esta ciudad y los proyectos de festejos se multiplican, pero muchos de ellos son de imposible realizacion por causa de [illegible]

Manifestacion de simpatía por Bovio

Roma, 19—La juventud universitaria de Nápoles hizo esta mañana al profesor Giovanni Bovio una solemne manifestacion.

Mas de 5000 estudiantes acompañaron al honorable Bovio desde la universidad á su casa particular dando vivas.

Los estudiantes de las demás universidades del reino telegrafiaron asociándose á la manifestacion.

Francia

Pronósticos referentes al Egipto

Paris, 19—Segun el «Memorial Diplomatique» la situacion en Egipto está lejos de ser satisfactoria.

Dice ese órgano que los informes que le han llegado le permiten asegurar que una insurreccion es inminente en dicho país contra el dominio inglés.

Periodistas con viruela

Paris, 19—Inspiran un serio cuidado los casos de viruela que acaba de estallar en el centro de la ciudad.

Llama la atencion el hecho de que entre los atacados se encuentra una proporcion muy grande de periodistas.

Protesta por los precios de entrada en la exposicion

Paris, 19—Se ha producido expontaneamente una verdadera campaña de la prensa, á causa de los precios de entrada fijados por el comisario de la Exposicion.

La opinion se ha robustecido con el voto de protesta del Consejo Municipal.

El príncipe de Gales

Paris, 19—Los diarios oficiosos dicen que son infundados los rumores que han atribuido al príncipe de Gales la intencion de no venir á Paris este año y por lo tanto abstenerse de asistir á la apertura de la Exposicion, á pesar de ser presidente honorario de la comision de organizacion del departamento de exhibicion británica.

Creditos aprobados por la Cámara

Paris, 19—Esta noche la Cámara aprobó el presupuesto general del nuevo ejército y el crédito de 2 millones para reconstruccion inmedial ta del Teatre Français.

Bulgaria

Muertos y heridos en un motin

Sofia, 19—Las leyes recientes sobre los diezmos han motivado disturbios serios entre los habitantes de Vorna que salieron en son de protesta atraveando las calles y profiriendo gritos contra el gobierno.

Despues de cometer varios desórdenes el populacho atacó á la policia y hubo que pedir la ayuda de un batallon de línea. Sobrevino un combate entre la tropa y el populacho amotinado, habiendo 3 muertos y 10 heridos por parte del último, despues de lo cual se logró restablecer el orden.

Brasil

Puertos declarados sucios — Queja improcedente

Rio Janeiro, 19—Fueron declarados sucios por la existencia de la peste bubónica, los puertos de Buenos Aires, Melbourne y Capetown y sospechosos los demás de la Colonia del Cabo y Australia.

—La Corte de Apelaciones desechó por improcedente la queja [illegible]

[illegible]

Causa de Cornelio Falconi—Esta tarde á las 2 p. m. se verá en juicio público en el juzgado del Crimen de 1er. turno la causa seguida de oficio á Cornelio Falconi, por heridas. Han sido designados para componer el jurado como titulares los señores Antonio L. Bacco, José Arboleya, Luis A. Gomez y José Pianavia y como suplentes los señores Pedro Marquesse, Juan Viera, Joaquin Santos hijo y Gumersindo Albin.

Arresto de criminales—Tacuarembó, 18 de Marzo de 1900.—A Excmo. señor ministro de Gobierno.—Montevideo.—Tengo el agrado de comunicar á V. E. que han sido aprehendidos por comisario 5.a seccion los hermanos Manuel y Máximo Sanguinet, convictos y confesos de haber asesinado la noche del 30 de ...

Junta Económico Administrativa

Direccion de Tesorería.—Montevideo, Marzo 6 de 1900.—Señor presidente de la Junta E. Administrativa, don Antonio Montero.—Señor presidente: Esta Direccion tiene el honor de elevar á su conocimiento y á los efectos que correspondan, el estado demostrativo del movimiento que ha tenido la Caja de la Corporacion Municipal durante el mes de Febrero ppdo. balanceando sus entradas y salidas en la suma de $ 101.080,99 cts., (*ciento y un mil ochenta pesos con noventa y nueve centésimos moneda nacional.*)

Los comprobantes respectivos han sido pasados á la Contaduría General.—Dios guarde á Vd. muchos años.—*Claudio Williman.*

Junta E. Administrativa.—Montevideo, Marzo 13 de 1900.—Publíquese.—*Montero*, presidente.—*R. V. Benzano*, secretario general.

EJERCICIO 1899-1900.

...

Saldo existente en moneda efectiva, que pasa al mes de Marzo próximo..	$ 158 04	158 04
SUMA		$ 101.080 99
IGUAL		$ 101.080,99

S. E. ú O.—Montevideo, Febrero 28 de 1900.

V.º B.º—CLAUDIO WILLIMAN. — *E. Narajas*, Tesorero.

DOLORES FERNANDEZ ECHENIQUE

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 19 de Marzo de 1900

Eduardo Fernandez Echenique y María Martinez de Fernandez, padres; Eduardo, Antonio, Mercedes, Alberto, Héctor y Célia Margarita, hermanos; Fabiana Mayobre de Martinez, abuela; tías, tíos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 20 del corriente á las 5 p. m.; favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Camino Suarez 15.—Cementerio Central.

NOTA—Los carruajes partirán á las 4 y 1/2 p. m. de la calle 18 de Julio y Plaza Independencia (Café Nuevo). 1pb.

Vapores á salir para ultramar en Marzo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Hellopes	británico	20	Liverpool y esl. (B.A
Dunottar	»	20	Liverpool y esc. (B.A)
Memphis	alemán	20	Havre y Hamburgo
Papanui	británico	21	Londres y escalas
Maceio	»	21	Hamburgo y escalas
D di Galliera	italiano	21	Génova y escalas
G. Antilla	español	21	Barcelona y escalas
Oravia	británico	22	Valparaiso y escalas
Orissa	»	23	Liverpool y escalas
Brésil	francés	24	Burdeos y escalas
Rio Negro	»	25	Havre y escalas
San Nicolás	alemán	28	Cherbourg y Hamb'go
Sicilia	»	29	Génova y Nápoles
C. di Torino	italiano	29	Génova y escalas
Aachen	»	31	Bremen y escalas
Bretagne	francés	31	Marsella y escalas
Atrato	británico	31	Southampton y escls.
Thames	británico	31	Southampton y escls

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Dia 19

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN.

Trámite—Mitchell y Fels, Damasco y Giambiaggi, Taborda y Arroyo, Mendez con Leiva, Migone con Acevedo, Diaz, Carle y Empresa del Tranvía Montevideo, concurso Margarita Blanchet de Vazquez, cuatro en causas criminales.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

A CARGO DE LOS DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZALEZ

Trámite—Constantino Vidal con Bunge y Born, German Fleurquin con concurso Pedro J. Portillo, terc. Mariana Urtubey de Portillo, José Barreiro con sucesion Merrin y Ramos, Carlos Burmester con Ruiz terc. Ruiz de Courras, suc. Otermin con Simon Rios, conc. Francisco Medina, tres exhortos, 2 administrativas, 9 en causas criminales.

Interlocutorias—Mailhos, Paullier y otros con Sociedad Progreso Urbano, incidente Gregorio Perez, Compañía Inmobiliaria con el fisco, Justino Muniz con Benito Perez Navia y la sucesion de Crisaldo Perez, sucesion Juan H. Passos con la de Tomás Fernandez Passos, incidente Dalmiro Robledo.

Definitivas—Juan Battello, Juan G. Urrutia, Resendo Granada y otros.

Resoluciones en causas criminales consultadas: once.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado N. de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Trámite—Julio B. Verdie, Edelmira Martinez Alzaga, Juan M. Miraballes, Eugenio Ruiz Zorrilla, Eduardo Sanchez con Guillermo Evans, José M. Brizuela Manuel Maurente, Manuel Pereyra.

Francisco Saez, Escribano de G. y H.

ASUNTOS DE ADUANA

Trámite—Libanio Amaro Piagas

José R. Catalá, Escribano de Aduana.

ASUNTOS POR IMPEDIMENTOS

Trámite—Sucesion Adolfo Valbé.

Avelino Barbot, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Trámite—Test. José Sala, Junta E. Administrativa con Federico Alonso, test José Martí y Penis, test Hilario, Luis Gonzalez, Guillermo Montelonga, Juana Nuñez test Valerio Loyola test Casiana Amy y Leon Pereda, test Antonio María Filippini, test Manuel Ibarra, Carolina Mateodie, José Hernandez, Carmen Alsina, Ambrosia Betina, Fausta de Leon, Cirilo Maupome, Baldomero Martinez con Mario Rodriguez, test Enrique Aubert, test José Manes, Inchauspe con Estevan, Federico Donelly ...

...

NOTA—Pídase el tratado sobre el **Cultivo de la Belleza** (6.a edicion que acaba de aparecer). Se **remite gratis** á las señoras que lo soliciten al Consultorio, 25 de Mayo 207, ó en las farmacias y demás casas autorizadas para la venta de las especialidades de la Dra. D. W. de Brunetti.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Verano—Calle Andes esquina Mercedes.—Compañía de zarzuela española.—Los espectáculos serán por secciones todas las noches.

Hoy martes 20—Se pondrá en escena, por secciones: El último chulo. Los Borrachos. Los Hugonotes. 2.º acto de Los Hugonotes.

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Reapertura—Funcion todas las noches.

AVISOS

Una señora viuda francesa, desea colocarse como ama de llaves, ó de preferencia para acompañar una familia á Europa, pudiendo dar las primeras nociones de francés á los niños.—Dirigirse por carta á la señora Garnier, calle Paraná 1221, en Buenos Aires. 821-mz 27

Fotografia del Puerto Se vende este importante establecimiento, situado en la calle 25 de Agosto 112, por no poder atenderlo su dueño. 826-ab 5

Al comercio Participole haber vendido el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle denominado "Almacen de la Vuelta", sito en la calle Reconquista núm. 118 esq. á la de Misiones de esta ciudad, á favor de don Evaristo Martinez. — Todo el que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa, dentro del término de 5 dias, contados desde la primera publicacion de este aviso, pues, vencido que sea dicho plazo, el comprador no es en manera alguna responsable. —Montevideo, Marzo 19 de 1900.—*José Demattes*. 818-mz.24

Al comercio Participole haber vendido el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, sito en la calle 25 de Mayo núm. 80 esquina á la de Perez Castellanos de esta ciudad, á favor de don Manuel Lopez Ferradás. El que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del término de 5 dias, contados desde la primera publicacion de ...

...

7 solares de más de 500 vs, pagaderos 3 pesos mensuales.

1 gran solar de 1614 varas, con árboles frutales, pagadero 7 pesos por mes.

¡Da vergüenza vender terrenos dentro del amanzanamiento de Montevideo á pagar en semejantes condiciones, cuando de alquiler podría obtenerse tanto!

ORDEN DEL REMATE: 10 vagones del Tranvia Oriental saldrán el Domingo próximo á las 2 1/2 de la tarde de la calle 18 de Julio esquina Andes.

En la calle Orillas del Plata y Yaguaron pasará el convoy á las 2 y 40 minutos y en la Plaza de Flores á las 2 y 50.

Por planos, programas y pasajes, calle 18 de Julio 67, esquina Convencion, Oficina de «La Industrial».

con frente á la calles Sitio Grande, Araycuá, Pedernal, Yaguarí, Victoria, y Patria

Calles de 20 varas, amanzanamiento oficial.

Sitio muy poblado, á dos cuadras del tranvia.

Liquidacion por cualquier precio.

Hay que vender de todos modos. Den mucho ó den poco, el caso es liquidar.

Con la miseria de 2 pesos mensuales puede hasta el más infeliz hacerse propietario.

En seguida de pagar la primera mensualidad ya pueden disponer del terreno, edificándolo ó haciendo en él lo que quieran.

Títulos á satisfacion del comprador.

Véase el detalle:

20 solares de 230 á 280 varas, pagaderos $ 1,50 mensuales.

14 solares de 300 y mas varas, pagaderos 2 pesos al mes.

A. Victorica y Ca.

REMATE FERIA

El DOMINGO 25 del corriente en los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco), de animales de campo y de galpon.—Toros Durham y Hereford, vacas lecheras, potros, mulas y carneros Lincoln, Romney Marsh y Rambouillet.

El DOMINGO 25 del corriente, á las 3 p. m., en los Corrales de Cazalá, Arroyo Seco, venderemos al mejor postor lo siguiente: 1 toro cruza de Hereford y Durham puro, de 3 años de edad, animal superior, criado á galpon, procedente del establecimiento de los señores Mac-Eachen Hnos., en las Flores, departamento de Rio Negro; 2 toros 3/4 Durham y dos Hereford 3/4 de campo, procedentes del establecimiento del señor Carlos de Castro hijo, en Minas; 18 caballos de silla mansos y sanos, buenos para trabajos de campo; 20 potros mestizos y criollos para silla y tiro; 25 mulas superiores, procedentes del departamento del Durazno; 5 vacas lecheras mestizas holandesas muy finas, recien paridas y excelentes lecheras, de la Cabaña Mauricio propiedad del señor Pedro Beigbeder Peire. Animales muy recomendables.—8 vacas lecheras superiores mestizas suizas y Durham recien paridas, 10 carneros Lincoln puros, de campo, 4 carneros Rambouillet, 5 carneros Romney Marsh de pesebre.

Los animales podrán verse en el mismo local á víspera del remate. 721-mz.11

Comision Popular en honor de José P. Ramirez

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica "Uruguaya de Alpargatas"

De conformidad con lo preceptuado por el art. 12 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que debe tener lugar el día 21 del corriente, á las 2 de la tarde, en la calle Piedras núm. 184.—Montevideo, Marzo 9 de 1900.—*El Secretario*. 732-mz.20

A LOS CAPITALISTAS

Se venden 5 suertes de buen campo en el departamento de Paysandú, á un precio muy módico la suerte. El campo tiene magníficos montes, muy buenas poblaciones y está perfectamente alambrado y subdividido.

Para todos los informes, ocurrir al corredor Francisco T. Piñeyro, calle del Cerrito número 138.

Se tratará únicamente con los interesados.

NOTA—En el mismo escritorio hay grandes sumas de dinero para colocar sobre hipoteca al interés de 7 por ciento anual y en términos muy liberales. 678-ab.8

REMATES

José B. Gomensoro

De ferretería surtida—Cabo alquitranado y cristalería—En mi casa calle Piedras núm. 131.

El MARTES 20 de Marzo á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de gran cantidad de artículos de ferretería y bazar, desgranadoras, hule para mesas, pasadores metal blanco, frenos, mechas para lámparas, mantequeras de vidrio, un gran surtido de cristalería, varios rollos cabo alquitranado de varias medidas.

Al mismo tiempo—20 docenas lámparas veladoras de vidrio, 20 docenas botellas con vaso y plato de vidrio, centros, almohadillas perpétuas, imprentitas con tipos de goma, etc. etc.

El detalle se dará en los carteles.

Venta al contado. Exijo garantía á todo comprador. 797-mz 17

José B. Gomensoro

En el despacho de la Aduana.

EL MIÉRCOLES 21 á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, con intervencion de los señores Agentes de Seguros respectivos y cuenta de quien corresponda:

En lotes á la vista—6 fardos lona para catre con 120 piezas.

1 cajon artículos lana para niños

15 cajones con 180 docenas cabos labrados para hachas.

1 id 45 piezas franela.

9 fardos pábilo.

A las 2 de la tarde—Frente al kiosko de Capurro.

6 sacos castañas secas de 100 kilos cada uno.

5 cajones champagne Veuve Clicquot.

A las 3 de la tarde—En el depósito Juan Shaw calle 25 de Agosto núm. 321.

225 barricas yeso.

Venta al contado, despachado y sin reclamo. 8.8-mz.18

José B. Gomensoro

DE LA CASA BAJA

Calle Yaguaron número 352 entre Soriano y Canelones—Venta en la misma.

EL DOMINGO 25 del corriente Marzo á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

La bien situada casa arriba indicada que consta de 7 piezas, despensa, cuarto de baño piezas altas para servicio, cocina, letrina, dos patios el primero con un parral.

El terreno mide 12 1/2 varas por 37 1/2 de fondo.

Adoquinado, vereda, caño maestro de tubos ingleses, todo pago.

Títulos buenos—El comprador dará 300 pesos en garantía. 755-mz 13.

José B. Gomensoro

De la espléndida casa calle Durazno núm. 168, entre Rio Negro y la Avenida de la Paz. Edificacion de todo lujo y de grandes comodidades: 14 piezas, 2 patios y jardin al fondo. Venta en la misma.

EL DOMINGO 25 de Marzo, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura sin base de ninguna clase, por órden de su propietario.

Esta magnífica casa de frente elegante con balcones de mármol, puerta de calle de gran costo: 7 piezas corridas, escritorio, comedor, cuarto de baño, cuarto contiguo, despensa, dos cuartos altos, cocina, letrina, caño maestro, al primer patio pintado al aceite, con claraboya corrediza, el 2.° patio claraboya fija y jardin al fondo. Tirantería de fierro, puertas con persianas, zaguan estucado y puerta cancel.

El terreno mide 11 metros 08 por 43 m. 06. Títulos buenos.

El comprador dará 409 pesos en garantía.

La casa puede visitarse. 756-mz 13.

José B. Gomensoro

De dos casas de altos y bajos.—Cada una con 8 piezas y con dos frentes, calle Camacuá núms. 26 y 28 y calle Yerbal núms. 7 y 9.

EL DOMINGO 1.° de Abril á las 3 de la tarde, remataré en un solo lote estas dos casas, las que producen buena renta y segura. Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Miguel Rodriguez, Concepcion y Catalina Rodriguez y José y Miguel Gil, se vá á proceder por el martillero don José B. Gomensoro asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de dos fincas de altos situadas en la Ciudad Vieja, calle Camacuá número 26 y con frente á la de Yerbal núm. 7 y la otra calle Camacuá núm. 28 y calle Yerbal núm. 9, construidas las dos en un terreno de 17 metros 18 de frente al Norte á la calle Yerbal por 17 metros 39 de frente al Sud á la de Camacuá; 13 metros 171 en el costado Este lindante con don Juan Compiano y 10 metros 95 en el costado Oeste lindante con don Florencio Arata. Han sido tasados en 7116 $. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el día 1.° de Abril entrante á las 3 de la tarde y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá abonar el 10 % del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 14 de Marzo de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 773-mz.15.

José L. Laugarou

EL MARTES 20 de Marzo á las 2 de la tarde. Em mi casa calle Cerrito 187.

De muebles nuevos y usados, arañas de bronce para gas, mesas, escritorios, 1 máquina fotográfica, mármoles, etc. etc.

El martes 20 de Marzo á las 2 de la tarde, procederé al remate, cuyo detalle es el siguiente:

1 juego dormitorio estilo Luis XV de nogal, nuevo escritorio de nogal forma ministro, arañas de bronce para gas, 4 bicicletas nuevas, cocinas de fierro, 1 sierra para calado, juegos de sala, mesas de madera y fierro, barandillas de escritorio con vidrios, 1 máquina para gas acetileno, 1 máquina fotográfica, 1 gigg á 2 remos, estufas de mármol, 3 puertas cancel, mesas, sillas, alfombras.

EN SEGUIDA

Por cuenta y órden del señor Agente de Seguros Nueva Zeland 1 cajon con 46 docenas floreritos y 25 6/12 docenas candeleros vidrio en estado de avería. 777-mz.15.

José L. Laugarou

El DOMINGO 25 de Marzo—A plazos—De 11 hermosos solares de terreno—Al mejor postor—Paraje céntrico donde nadie vende sino al contado y á peso de oro—A 2 cuadras de la Penitenciaría, con frentes á las calles Miguelete, Dacá y Democracia—A cualquier precio.

El DOMINGO 25 de Marzo á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, venderé 11 hermosos solares de terreno con frentes á las calles Miguelete, Dacá y Democracia, solares grandes y chicos.

Venta liberal, pagaderos la mitad al contado y la otra mitad en 6 mensualidades.

Los terrenos se venden con empedrado pago.

A todo comprador se pondrá en el acto en posesion del terreno.

Títulos garantidos.

El mejor postor de cada terreno dará en garantía 20 $.

Por datos ocurrir al escritorio del rematador Cerrito 187. 811-mz.18

José L. Laugarou

A 6 meses de plazo—En la casa introductora de los señores Schoon Lüdeke y C.ª, Treinta y Tres núm. 190.

Los dias 26, 27 y 28 de Marzo á las 2 de la tarde, daré principio á la venta del gran surtido de dicha casa consistente en gran cantidad de artículos para ferreteros, tenderos, almaceneros y bazares.

Este remate se dá por trasladarse la casa proximamente á su nuevo local calle Rincon 242, 244 y 246.

Detalles en los carteles. 727-m.11

Cipriano C. Silva

Remate de 65 sacos garbanzos españoles clase superior y en perfecto estado.

EL MARTES 20 del corriente á la 1 en punto frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda. De pachado y al contado en lotes á la vista, lo siguiente:

65 sacos garbanzos españoles clase superior y en perfecto estado.

AL MISMO TIEMPO

100 cajones azúcar en pancitos. 792-mz.17.

Eastman y Lauz

EL MIÉRCOLES 21 del corriente á las 12 1/2 p. m., remataran por conclusion de negocio, todos los saldos de existencias de la Pinturería y Bazar establecida en la calle Colonia núm. 22 y 22a, incluso los armazones, mostradores, vidrieras etc. Se pide garantía á todo comprador. No faltar.

Escritorio de los rematadores Piedras 157. 791-mz.17.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES—En la calle Zabala 155.

El MIÉRCOLES 21 del corriente á la 1 p. m.

De todo el lujoso mobiliario perteneciente al señor Constantino Albarasas, por ausentarse del país.

2 valiosos portiers de felpa y raso de seda, 1 gran espejo marco dorado, 2 cuadros al óleo, 1 araña cristal y bronce 3 luces, 1 juego de sala compuesto de 9 piezas tapizados en seda, 2 portiers de velour de Gené y peluch, 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas id con fundas, 1 piano marca Caselli, 1 araña 3 luces, 2 cuadros al óleo, 1 biblioteca hamburguesa jacarandá y roble, 1 escritorio id, 1 juego de comedor Vieux Chene compuesto de un aparador puertas talladas, 1 mesa trinchante, 1 id colisa y 6 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 lindo espejo para comedor marco roble, 1 completo surtido de cristales y porcelanas para comedor, 4 hermosos cuadros al óleo del renombrado pintor Parra, naturaleza muerta, 1 juego de dormitorio Luis XV compuesto de cama matrimonial, 2 mesas de luz, lavatorio, ropero de 3 cuerpos y cómoda plixe con roperito avance; todo el juego nogal, roble interior y cedro, mármoles rojos, 3 galerías de brocatel, 1 juego de dormitorio chico para una persona compuesto de cama, mesa de luz, lavatorio y ropero; los que fueron construido en los talleres de Jacob y Josef Kohn fabricantes de Viena; 2 perchas de colgar, farol de zaguan, percha de vestíbulo, arañas de sala y corredor; roperos de pino de tea puertas corredizas.

El mártes en exhibicion. 798-mz.18

Alejandro Montautti

De 2 máquinas y muebles nuevos, en la calle Zabala 155.

El MIÉRCOLES 21 del corriente á la 1.

1 juego de dormitorio matrimonial, 1 juguito de comedor, 2 aparadores chicos, 1 grande cristales grabados, mesas colisas, mesas de luz, lavatorios, roperos de puertas y con espejos, camas de matrimonio y de 1 persona, mesas chicas, lavatorios grandes y chicos, etc.

El mártes en exhibicion. 817-mz.19

Agustin Sorraco

Espléndido remate de dos importantes propiedades situadas en la Avenida General Rondeau entre las calles Cerro-Largo y Orillas del Plata posicion que pocas veces se ven anunciadas en remate en la condicion de estas, pues su venta es al mejor postor, empezando la venta con la de los números 234 y 236 que es de altos y completamente nueva construida con los mejores materiales con todo lujo y confortable, su frente es de piedra labrada y la otra señalada con el número 238 es algo antiguo su frente pero el interior es todo reformado con arreglo á la comodidad de hoy y su venta se efectuará el dia 22 del corriente á las 4 p. m. con arreglo al presente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Augusto Bourdillon contra Juan Martirenè y otros, sobre ejecucion de hipotecas, se vá á proceder por el martillero Agustin Sorraco con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de dos fincas contiguas, una de altos y bajos y otra solo de bajos, situadas en la manzana núm. 55 bis de la nueva ciudad, construida la primera en terreno de 10 metros 737 milímetros de frente al Este sobre la Avenida General Rondeau núm. 234 y 236, por 39 metros 913 milímetros de fondo al Oeste por donde linda con don Bartolomé Deambrosio, por el Norte con la otra finca que se deslindará en seguida y por el Sud con don Domingo Piaggio y don Juan B. Rosciano; la segunda está tambien edificada en terreno de 10 metros 737 milímetros de frente al Este, sobre la Avenida General Rondeau núm. 238, por cuarenta metros 158 milímetros de fondo al Oeste por donde linda con el nombrado señor Deambrosio, por el Norte con D. C. Oscar Nietzel y por el Sud con la finca antes descripta. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 22 del entrante Marzo á las cuatro de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 15 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

NOTA—En la oficina actuaria están los títulos de dichas propiedades á disposicion de los interesados y para mayores informes verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 237. 468-fb.16.

Juan Vallaro

IMPORTANTE REMATE DE TERRENOS

El JUEVES 22 del corriente Marzo, al mejor postor.—64.473 metros en el arroyo Seco, divididos en 2 lindas fracciones.

La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa.

Terrenos muy centrales, de gran altura y con edificios, ubicados á 8 cuadras para adentro del boulevard General Artigas.

A las 4 de la tarde en punto, procederé al remate de 2 espléndidas fracciones de terreno, cuya venta efectuaré á la más alta postura, en 2 únicos lotes, á saber:

1.ª fraccion (con opcion á la 2.ª)—Compuesta de 42.337 mts cds., con frente al S. E sobre camino vecinal, lindando por el N O. con terrenos de F. Piria y N. Fruqué; por el S. con la sucesion Rescaeta; por el E. con la Comp. Nacional y por el O. con F. Piria y otros; contiene un edificio con 2 piezas de material y techo fierro galvanizado; este terreno dista unos 30 metros de las calles Gorriti (empedrada) y Defensa, Barrio Reus al Norte, está alambrado al frente y costados laterales.

2.ª fraccion—Con 22.136 mts 43 dec., con frente al S. sobre camino vecinal y lindando por el N. E. con terrenos de L. Citterio y Ca., por el N. E. con la Comp. Nacional, por el S. E. con A. Parodi y N. Peixoto, por el S., camino por medio, con la quinta de C. Croker; esta magnífica fraccion está toda alambrada, contiene un edificio de material con 3 piezas y cocina, con techo de tejas, pisos y cielo-rasos de madera, parral con zarzo de fierro, aljibe y un gran pozo-manantial en el centro del terreno para el riego de los almácigos, etc.

Además tiene al frente otra pieza de material con techo fierro galvanizado y piso de madera.

El Tranvía Uruguayo cruza á unos 40 mts de este terreno, por la calle Cuñapirú, perfectamente empedrada.

Recomiendo á los especuladores estas magníficas fracciones por su ubicacion central y gran altura, son de un inmediato y próspero porvenir.

En 1891, fueron vendidas en $ 89 250 y hoy tengo órden de liquidarlos por lo que den.

La venta se efectuará frente al vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala y Piedras.

Títulos perfectos; garantía 300 $ por cada lote. Por planos é informes, ocúrrase, 25 de Mayo núm. 274.

Las personas que quieran visitar estos terrenos, deben subir en el tren Uruguayo, ramal de la calle Convencion, y bajar en la calle Cuñapirú núm. 184, caminando hácia la izquierda unos 40 metros. 724-mz.11

Cardoso y Ayala

De un precioso solarcito de terreno en los Pocitos, el paraje más de moda de los alrededores. Una alhaja—Un lote magnífico para concluir un chalet que está en él casi terminado 304.50 mts. cds., equivalentes á 412.65 v. c.

EL DOMINGO 25 del corriente Marzo á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en el lugar de su ubicacion y á la mayor oferta este precioso lote de terreno que tiene 10 m 50 cts de frente á la calle Pietromica, barrio Victorio Manuel y 30 mts de fondo más ó menos al S. E. por donde linda con el solar 30.

Hay en él, edificio que solo falta techar y gran verja de hierro sobre el susodicho frente.

Títulos de primer órden que están á disposicion de los interesados en nuestra casa de remate.

Escritura por cuenta del comprador y 10 o|o de su oferta como garantía de su compra.

Más datos, calle Treinta y Tres núm. 144. 794-mz.17

A. Victorica y Ca.

JUDICIAL

Al mejor postor—Vacas lecheras con cria—En los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco)

EL DOMINGO 25 del corriente á las 3 p. m. Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero Paullier, en los autos de don Francisco N. Bastreri con Julio Dours por cobro de pesos, venderemos al mejor postor 3 espléndidas vacas lecheras con cria. 793-mz.17.

Laens y Perez

De una fraccion de terreno en el Paso del Molino, cuchilla de Juan Fernandez, al lado de las casas-quintas de Nicolás Reinoso y Tomás Aguilera; expléndido posicion, aparente para una quintita á 2 cuadras del tren que vá al Cerro.

El DOMINGO 25 del corriente mes de Marzo á las 5 de la tarde en el paraje de su ubicacion, procederemos á la venta al mejor postor de una fraccion de terreno con las mejoras que contiene y de 25 á 30 000 ladrillos que existen depositados en el mismo terreno, mide 21 mts 475 mils de frente al N. E. sobre la calle Abrevadero por 85 m 90 cts de fondo al S. O. formando un área superficial de 2500 vs. cds., linda con las casas-quintas de don Nicolás Reinoso y don Tomás Aguilera.

Dicho terreno está todo cercado de material y tiene á su frente un gran porton, y el comprador tendrá derecho al cobro de la medianería por razon del cerco.

Títulos perfectos, los que se encuentran á disposicion de los interesados en nuestra casa de remates, calle Sarandí núm. 172.

El mejor postor consignará el 10 o|o en garantía de su oferta. 799-mz.18

G. Villegas Zúñiga

JUDICIAL

Al mejor postor—Sin tasacion—Para pago de hipoteca—De la casa baja situada en la calle de San Cárlos núm. 54, entre la calle Uruguayana y la vía del Ferro-carril Central del Uruguay—A media cuadra de las conocidas quintas de don Enrique Maciel y don Fernando Silva y Antuña—Con el tramvía del Norte á 30 metros—Contiene 6 piezas grandes y una para servicio, 3 cocinas, algibe, letrina, empedrado, vereda y arrimos, todo pago.

EL MARTES 27 de Marzo á las 4 de la tarde, venderé de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por don José Castiglioni contra doña Maria Cosa de Carlatti y otras por ejecucion de hipoteca se hace saber: Que el dia 27 del corriente mes de Marzo á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder por el martillero don Gerardo Villegas Zúñiga acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de una finca con el terreno en que está construida compuesto éste de 10 metros 687 milímetros de frente al Sud sobre la calle de San Cárlos por donde está señalada su puerta con el núm. 54, por 34 metros 30 centímetros de fondo formando un área superficial de 368 metros con 91 decímetros cuadrados y lindando por los costados Norte, Este y Oeste con don Cárlos Aguiar. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos de derecho. Los títulos y demás están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Marzo 9 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Por más datos ver al rematador, calle 25 de Agosto núms. 116 y 118 esquina Zabala. 714-mz.10.

G. Villegas Zúñiga

JUDICIAL

De un campo situado en el departamento de Cerro Largo, tasado en la suma de 11-200 $ 38 cents.—2/3 partes base para la venta 7.466 $ 92 cents.

El MIÉRCOLES 11 de Abril á las 4 en punto de la tarde, en la puerta del juzgado calle Rincon núm 105, venderé de acuerdo con el siguiente

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 de Abril próximo á las 4 de la tarde y por el martillero don Gerardo Villegas Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en el departamento de Cerro Largo señalada con el núm. 2 en el plano levantado por el agrimensor don Alfonso Lara con fecha 25 de Julio de 1880, compuesta de un área superficial de 1886 hects. 73 áreas y 9 centiáreas, lindando por el N. y E. con el arroyo de los Laureles y tapera de Mariano Pintos que la separa de la fraccion núm. 3, del mismo plano; por el S. la cañada de Galvan que la separa de la fraccion núm. 1; al S. E. donde forma un ángulo con don Pablo Pintos y por el O. con la cuchilla de la Tuna Sola; cuya fraccion ha sido tasada en la suma de 11 200 $ 38 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o|o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este juzgado calle Rincon núm. 105 y ha sido ordenada en los autos seguidos por la sucesion de Antonio Casas con la de Eusebio Almeida sobre deslinde de campos en Cerro Largo é incidente de ejecucion por costas.—Montevideo, Marzo 5 de 1900.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por más datos al rematador, calle 25 de Agosto núms. 116 y 118 esq. Zabala. 649-mz.6.

Mendoza Garibay

El día 28 del corriente

A las 3 y media de la tarde

LA MEJOR CASA DE MONTEVIDEO

Calle de los Treinta y Tres núm. 216

ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES

Construida en una de las mejores áreas. Mide 24 varas de frente por 46 de fondo. Mil cien varas de superficie.

A UNA CUADRA DE LA PLAZA MATRIZ

Á media cuadra de la catedral

A 20 metros de la calle Sarandí

En lo que bien y con toda propiedad puede llamarse el riñon de la ciudad, la *City* Uruguaya, el centro de la ciudad vieja que será á perpetuidad el núcleo de edificacion de más valor, más solicitada y donde cada día que pase escasearán, como ya escasean, los que venden.

El edificio está construido con todo lujo, la economía no se ha conocido ni tenido en cuenta para nada, así que el vendedor ya sabe que su propiedad va al muero irremisiblemente, debe vender y vendo por lo que den.

Está dividida en dos grandes alas, de un costado una gran sala régiamente decorada y tapizada, con antesala unida. Siguen despues cinco domitorios.

El ala del frente tiene una gran oficina con puertas á la calle, otra pieza contigua, en esta pieza el piso es de mosaico de Viena cuyo costo fué de 15 $ el metro. Las puertas de esta habitacion son todas esculpidas estilo Luis XV, con bajo-relieves.

En seguida hay una pieza *fumoir* con el cieloraso decorado por el profesor Saporiti, el piso de esta pieza es de mosaico de Viena, de gran mérito como el anterior.

A continuacion está el comedor espléndido y ámplio, tapizado con papel *marfil viejo*, cieloraso rafaelesco pintado por Saporiti, el piso es de Mosaico de Viena de gran mérito, igual al de las piezas anteriores.

Comedor de verano, en el patio jardin, despensa grande y cómoda.

1.ª bodega subterránea, toda de portland.

Seccion hidroterápica

2 espléndidas piezas, cuarto de duchas calientes y frias, lluvias, ducha ascendente, piso de fierro con enrejado, lo mas higiénico y confortable, escusado y lavatorio inglés.

Cuarto de baños calientes, bañadera de fierro esmaltado, baño de asiento de nickel con toda clase de lluvias y chorros para agua caliente y fria, lo mas completo que se conoce, con su graduador correspondiente para producir la temperatura que se desée.

El aparato mas completo que habia en la última exposicion de Paris.

Aparato á gas para calentar agua.

Las aguas calientes pueden obtenerse tambien de la gran cocina colocada en el segundo piso.

Un pequeño cuarto de vestir contiguo.

Dos altillos, gran corredor de servicio, de 4 metros por 10.

Un cuarto para lavado con pileta, escusado para el servicio.

Piso alto

Un espléndido dormitorio de verano al cual da acceso una escalera de caracol de fierro fundido, terraza alta, cerrada, con galerías de cristales y con piso de mosaico francés de gran mérito.

Cocina espléndida, grandiosa, las paredes esmaltadas con baldosas de la clase más fina, de porcelana inglesa.

La cocina de fierro solamente, costó 500 pesos.—Tiene todas las comodidades.

Estantería y pileta de mármol.

Cuartos de servicio y otras piezas más, y una piecita auxiliar.

Piso superior

Gran mirador de 7 varas por 12.

Espléndido panorama, mansion solitaria para trabajar apartado de todo bullicio.

Otra pieza contigua para trabajo.

En la terraza del mirador hay un gran depósito que contiene más de cinco mil litros de agua y es el que sirve para dar presion á las duchas del cuarto de baño.

El patio del fondo mide una superficie de 120 metros, está todo techado de cristales y encerrado bajo rejilla de alambre formando una gran jaula hasta el tercer piso. Está lleno de plantas enredaderas de todas clases, parrales y una glicina secular.

En el centro una gran glorieta de fierro sobre columnas.

En el fondo de este patio está el excusado, todo de mármol.

En el centro del segundo patio se destaca una fuente espléndida sobre un fondo de espejos-cristales, que mide 8 metros por 12, todo entrelazado con troncos de árboles hechos con portland. La estátua que está sentada en la gran concha es una obra de arte tomada del "vero" por el notable artista Pierrotti. Esta fuente solamente con la estatua y espejos costo pesos 2.500.

Dos grandes faroles ingleses alumbran este patio.

Las lámparas de cristales de las piezas son de las mejores y mas reputadas variedades.

Patio salon

Capo lavoro, estilo pompeyano puro, obra maestra al óleo, ejecutada por el pintor romano Pamini, mide 8 metro por 22, todo techado de cristales con galería fija de 1 metro y medio de alto, toda alrededor y con vidrios opacos finísimos.

El cieloraso *velarium* que cubre el gran salon es obra del eminente pintor escenógrafo S. Quinzi de Génova y ha sido ejecutado bajo la direccion del célebre Barrabino. Este *velarium* costó diez mil francos y mil pesos su colocacion sobre techo de madera. Representa el triunfo de Apolo. El piso de la gran galería artística es todo de mosaico francés de lo mas fino. Las columnas doradas á fuego y en cada columna hay un brazo de gas de bronce, estilo pompeyano, para tres luces.

Los veinte aparatos de las columnas han sido ejecutadas por una de las mas famosas casas artísticas francesas.

En el centro de la gran galería hay cuatro estátuas lampadarias de 3 metros de alto cada una, incluso el pedestal, bronce de arte.

Todas las puertas y ventanas son de cedro y tienen cristales finísimos grabados estilo pompeyano y han sido ejecutados por la reputada casa francesa de Saint Goblein.

En el centro del salon hay una pequeña apertura que dá acceso á una gran bodega, inmensa, hecha con portland, de gran valor.—En todo lo que en esta mansion áurea se ha construido no se ha tenido en cuenta para nada la economía.

Los zócalos y repisos del gran salon son de mármol negro de Bélgica, de gran mérito, pues es lo más espléndido que se conoce.

El zaguan es de mosáico francés.

Exceptuando los aparatos de gas del comedor y del escritorio todos los demás entran como muertos.

Es una casa regia que el dueño vende por que no la necesita y se ausenta del país.

Para darse una idea debe visitarse

El comedor ejecutado por la primera mueblería de Paris, Paul Rossel, costó 24.000 francos en el taller del artista ó sean $ 4.700, sin contar el embalaje, flete y derechos de Aduana con cuyos gastos que pueden calcularse en 2.300 $ como mínimun, resulta su costo $ 7.000.

Este notable mueble se venderá particularmente y á pagarse á largos plazos, siempre que el comprador de la casa se interese por él.

La lámpara del comedor, obra artística, y los brazos de fierro batido y pulido, cuyo costo es excesivo, se cederá al que se interese por ellos previa tasacion y á plazo.

Todos los demás aparatos exceptuando los del escritorio van como muertos y han costado más de 4.000 $.

El gran edificio se venderá á pagar veinte mil pesos al contado y el resto á uno y dos años de plazo sin interés, entregándosele escriturado sobre esa base al comprador para que ocupe y disponga de él como cosa propia.

El comprador lo escriturará donde quiera.—Los títulos están en la escribanía de Moratorio y Durán.

Puedo asegurarse que hay un monton inmenso de oro gastado en este suntuoso edificio, pues reune todas las bellezas del estilo pompeyano puro, todas las comodidades, elegancia y confort.

Excusamos decir que arrimos, veredas, adoquinados y caño maestro está todo pago.

Llamamos la atencion de los hombres de dinero que quieran hacer una verdadera adquisicion, lo que se llama un negocio redondo,—una excelente colocacion.

En cuanto al que quiera adquirir una buena casa para vivir no hay nada igual á esto.

Toda ponderacion está demás, solo pido á los que deseen darse cuenta de lo que voy á vender que visiten la casa. Todos los dias estará abierta de una á cuatro de la tarde, á contar del 20 de Marzo.

Garantía el 10 por ciento.

Por mas datos Zabala 62. 708-mzo.15

Mendoza Garibay

El DOMINGO 1.° de Abril á las 4 de la tarde, La finca más notable del centro de la ciudad el conocido palacio que fué de don Luis Podestá hoy ocupado por el Estado Mayor del Ejército, alquilado en 300 $ mensuales; calle Dayman núms. 101 al 109, entre Mercedes y Uruguay; edificio muy lujoso y de reciente construccion, 1893, con materiales de primera clase, encerrado en una área de 1250 varas cds. ó sean 25 vs de frente por 50 de fondo.

Distribucion del piso alto:—espacioso y lujosísimo vestíbulo, salon admirablemente decorado, tan artístico y bonito que es considerado el más sobresaliente de cuantos se han hecho en esta ciudad; 30 habitaciones formando 2 departamentos adaptables para 2 familias, con todas las dependencias, sin contar las 2 piezas para portería.

Es una relacion tan llena de pormenores, cual mas interesantes que haríamos sumamente extenso este anuncio, cuando con solo mencionar esta espléndida casa, basta y sobra para que el público vaya y vea, supliendo así las deficiencias de este aviso, que por más que se quiera resultaría pálido reflejo de la verdad. Allí se han empleado 86.000 $ en obra de albañilería y carpintería superior; 36.000 $ en el terreno y 14 000 $ en decorados y pinturas, fuera de los mil y un accesorios que hacen de esta magnífica propiedad la más confortable y lujosa de las grandes casas de Montevideo.

Contiene ademas 2 espaciosos almacenes en la planta baja con todas sus dependencias para el servicio; inmenso sótano de 5 mts de altura con sólidas columnas de hierro pisos de portland etc. etc; este ámplio sótano es á propósito para depósito de mercaderías ú otro negocio de cualesquier especie con 2 escaleras de comunicaciones directa con la calle.

Títulos superiores, á disposicion de los interesados que deseen examinarlos en la escribanía del señor Luis Q. Cardozo.

Venta al mejor postor y en los siguientes plazos:

1/4 parte al contado y los demás á 1, 2, y 3 años con el módico interés del 7 o|o anual, con vales hipotecarios.

Garantía de la compra: 3000 $.

Para visitar la casa de 10 á 12 y de 2 á 4 p. m.

Por más datos: Zabala 62. 723-mz.11

Francisco Gibbs

El día juéves 29 del actual á las 4 de la tarde venderé la bien situada propiedad calle Convencion núm. 65, entre las calles Uruguay y Paysandú, compuesta de sala, ante sala, escritorio, cuatro dormitorios, gran comedor, despensa, cuarto de baño, y demás comodidades. El área del terreno se compone de 12 1/2 v... por 31. Sus arrimos, caño maestro, veredas y adoquinado, todo pago, de gran porvenir, la que se venderá de acuerdo con lo que dispone el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Gregorio B. Moreno, solicitando la venta de una propiedad que posee en condominio con doña Inés S. de Moreno y Eva Moreno de Labandera, se vá á proceder por el martillero don Francisco Gibbs, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca sita en esta capital, en la manzana núm. siete de la nueva ciudad, ubicada con frente Este á la calle de Convencion, por donde está señalada con el número 65 y mide 10 metros 737 milímetros, teniendo en su fondo 29 metros 206 milímetros, lindando por el Norte y Oeste con don Juan Luis Vidal y por el Sur con don Marcelino Diaz y García. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 29 del corriente á las 4 de la tarde; y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 13 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 759-mz.14.

R. Tojeiro

De la gran casa baja, calle Canelones 108, entre las de Convencion y Arapey—Al mejor postor.

EL JUEVES 29 de Marzo — Compuesta de 12 1/2 vs de frente al S. por 50 vs. de fondo, con 9 piezas 4 de servicio y gran jardin.

A las 5 de la tarde remataré al mejor postor y con condiciones liberales de pago, esta magnífica propiedad compuesta de salon, sala, escritorio, 5 hermosos dormitorios, gran comedor, despensa, cuartos de servicios, carbonera, letrina, algibe, aguas corrientes y gas en toda la casa, caño maestro hasta el fondo, gran jardin con árboles frutales y florestales, gallineros, grandes zaguanes, y en una palabra es casa completa en la que no falta nada pues ha sido construida por su dueño sin mirar para atrás y con materiales de primer orden.

Su posicion centralísima como lo es la calle Canelones, entre las de Convencion y Arapay, con trenvía á su puerta y en sus alrededores, evitan toda clase de bombo, pues se recomienda per sí sola, para la gente de plata y buen gusto.

Linda esta propiedad con el palacete de la sucesion Costa y con los señores Taranco Beretervide y otros.

Títulos garantidos, los que están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor don Juan F. Moratorio, y la llave para poderse ver, en la casa del rematador, calle de Mercedes núm 135 donde los interesados podrán obtener cualquier dato que deseen.

El mejor postor oblará el 10 o|o de su oferta y en garantía de ésta. 801-mz.18

J. Rios Lara

JUDICIAL

De una magnífica fraccion de campo inmejorable, para ganadería ó agricultura, é inmediata al pueblo de Migues. Ojo á la base de venta que es de $ 20 67 por hectárea.

EL VIERNES 30 de Marzo, á las 4 p. m. y en la puerta del Juzgado, Rincon 105.

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Julio Rios Lara asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate-almoneda de una fraccion de campo, con todas las mejoras en él existentes, situada á inmediaciones del pueblo de Migues, departamento de Canelones, compuesta de una área superficial de 303 hectáreas, 6732 metros, 66 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con campos de doña Nicasia Figueredo de Migues, al Sud con doña María Carmen Migues, al Este con la cuchilla Cabo de Hornos y al Oeste con don Emeterio Migues, que tasado á razon de 31 $ la hectárea, importan 9.413 $ 87 centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o|o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este juzgado, calle Rincon núm. 105, y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Cándido Migues.—Montevideo, Marzo 10 de 1900.—*Julio de Freitas*, adjunto.

Por más datos, ver al rematador, Rincon 213. 753-mz 13.

Manuel Laens

JUDICIAL

Al mejor postor—Por ejecucion de hipoteca.

EL MARTES 3 de Abril próximo á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor para pago de hipoteca de la bien situad - propiedad calle Ituzaingó núms. 55 y 57. Nada mas central ni importante. En el foco del comercio. Al lado del Teatro Cibils. La venta se verificará de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 3 del entrante Abril á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta al mejor postor de un terreno con el edificio que contiene situado en la vieja ciudad y compuesto de cuatro metros, 80 centímetros de frente al Este sobre la calle Ituzaingó, por donde tiene designadas sus puertas con los núms. 55 y 57, por veinte y tres metros ochenta y dos centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con don Jacobo Echevest; por el Norte con doña Dolores B. de Pereira y por el Sud con don Hilario Pin. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en la ejecucion seguida por don Vicente Mariño contra la sucesion de doña Felicia Buxareo de Cibils. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Marzo 17 de 1900.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas informes ocurrir á la casa de remates de Laens y Perez Sarandí núm. 172. 800-mz.18.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de la Patente Adicional de 3 o|o sobre importacion para la construccion del Puerto de Montevideo (ley 7 de Noviembre de 1899) que el dia 25 del presente, vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la 1.ª quincena del corriente mes.—Montevideo, Marzo 16 de 1900.—*La Secretaría*. mz.25

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de 1 o|o sobre exportacion para la construccion del Puerto de Montevideo, (ley 7 de Noviembre de 1899) que el dia 25 del corriente mes, vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la 1.ª quincena del presente mes.—Montevideo, Marzo 16 de 1900.—*La Secretaría*. mz.25

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso para proveer por oposicion la regencia en propiedad de las aulas de Anatomía Patológica y Anatomía Topográfica y operaciones.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el 9 de Julio del corriente año.

Los actos de las oposiciones se verificarán en la Facultad de Medicina en la 2.ª quincena del mencionado mes.

Las bases del concurso se hallan á disposicion de los interesados para su conocimiento.—Montevideo, Marzo 9 de 1900.—*Azarola*, secretario general. 715-mz.19.

Secretaría del Ministerio de Gobierno

Esta secretaría por órden superior llama nuevamente á licitacion para la provision de 500 machetes con su correaje respectivo destinados al uso de las policías urbanas de los departamentos de campaña con arreglo á las siguientes condiciones.

1.° La entrega de los machetes podrá efectuarse á los 3 meses de la aceptacion de la propuesta, haciéndose el pago respectivo una vez recibidos el total de machetes.

2.° Toda propuesta deberá ser acompañada de la suma de 200 $ oro como garantía de que el proponente llevará á efecto la escrituracion respectiva y de que dará cumplimiento á su propuesta. El proponente que una vez aceptada su propuesta se negase á escriturarla ó no diese cumplimiento á ella perderá la referida suma de 200 $.

El señor escribano de Gobierno y Hacienda se incautará de las sumas que determina el inciso anterior las que serán devueltas á los interesados, cuyas propuestas no hayan sido aceptadas por el Poder Ejecutivo. Al proponente cuya oferta fuera aceptada por el Gobierno le será devuelta por el escribano dicha suma una vez que haya dado cumplimiento exacto en todas sus partes á las obligaciones contraidas.

3.° Las propuestas serán presentadas en el papel sellado correspondiente acompañadas de una muestra de los machetes que se ofrecen en venta, y serán abiertas el dia 21 del corriente á las 3 p. m. en esta secretaría en presencia del señor escribano de Gobierno, de los interesados que concurran al acto, y del infrascripto.

4.° El P. E. se reserva el derecho de aceptar la que juzgue más conveniente ó bien rechazar todas.—Montevideo, Marzo 12 de 1900.—*Andrés M. Ferrando*, oficial mayor. 750-mz.24

Esta secretaría con autorizacion superior llama á propuesta para el arrendamiento del Registro General de Embargos é Interdicciones Judiciales con arreglo á las siguientes condiciones:

1.° El arrendamiento del referido Registro será por el término de un año á contar desde el primero de Abril próximo.

2.° El arrendamiento vertirá mensualmente en la Tesorería de la Comision N. de Caridad el importe del arrendamiento del mencionado Registro, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso *b* del art. 1.° de la ley de 18 de Agosto de 1898.

3.° Las propuestas para el arrendamiento del Registro se presentarán por cantidad fija y determinada, en el sellado respectivo, selladas y lacradas el dia 20 del corriente á las 3 p. m. en la secretaría del Ministerio de Gobierno

4.° El Registro deberá ser regenteado por un escribano público.

5.° Toda propuesta deberá ser acompañada de la suma de doscientos pesos como garantía de que el proponente llevará á efecto la escrituracion respectiva.

El proponente que una vez aceptada su propuesta se negase á escriturarla perderá la referida suma de doscientos pesos.

El señor escribano de Gobierno y Hacienda se incautará de las sumas que determina el inciso anterior, las que serán devueltas por el mismo escribano á los interesados una vez escriturada la propuesta que merezca la aprobacion del Poder Ejecutivo.

6.° El proponente cuya propuesta fuese aceptada por el Poder Ejecutivo deberá depositar en la Oficina de Crédito Público, en el acto de escriturársele, la suma de dos mil pesos en títulos de Deuda Pública, que no devengue menos del tres por ciento de interés anual.

7.° El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea mas conveniente ó para garantir la percepcion de la renta ó rechazar todas.—Montevideo, Marzo 8 de 1900.—*Andrés M. Ferrand*, oficial mayor. 689-mzo.20.

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase por segunda vez á licitacion pública para la provision de trescientos cojinillos y trescientas bajeras de acuerdo con el pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta Secretaría, é iguales á las muestras que existen á disposicion de los interesados y que han sido elegidas por la comision respectiva nombrada al efecto. Las propuestas deberán presentarse en el papel sellado correspondiente y serán abiertas por el señor Escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor Oficial Mayor é interesados que concurran el dia 22 del corriente á las 3 p. m. El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no fueran convenientes á los intereses del estado.—Montevideo, Marzo 17 de 1900.—*La Secretaría*. 814-mz.22

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 16 de 1900.—Llámase á propuestas, para la adquisicion de (200) dos cientas banderas nacionales de acuerdo con el modelo y pliego de condiciones que existen en esta Secretaría, los cuales podrán ser examinados por los interesados, todos los dias hábiles desde las 12 m. hasta las 4 y 30 p. m.

Dichas propuestas serán admitidas en Secretaría hasta el dia 22 del corriente á las 2 p. m., en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran á ese acto.

No se admitirá ninguna propuesta que no venga en el sellado de ley.—*El secretario general*. mz.22

Montevideo, Marzo 1.° de 1900—Se hace saber á los interesados que desde esta fecha queda abierto el periodo de exámenes correspondiente al mes de Abril.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 hasta el 31 de Abril próximo.—*El Secretario General*. ab.31.

Direccion General de Aduanas

Se previene á los señores exportadores, que por resolucion superior, seguirá rigiendo por un mes más, á contar desde hoy, la actual tarifa de exportacion.—Montevideo, Marzo 13 de 1900.—*La Direccion*. 762-mz.23.

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 388 del Cementerio del Buceo propiedad de don Juan Bonifacino y don Juan Scarone, los restos de Agustin Cerviño, Alberto Perrone, y los de un párvulo hijo de Blanca Demigueli, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.—Montevideo, Diciembre 21 de 1899.—*La Direccion*. 3073-mz.24.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Moreno citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 16 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 805-ab.17.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Indalecia Castilla de Fernandez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 9 de 1900.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 802-mz.27.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Francisco Villar, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 16 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 790-ab.2.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Magdalena Masaferro de Maglio á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 12 de 1900.—*Juan J. Peyrallo*, actuario. 737-mz.22

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jorge G. Meiners, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 23 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 590-mz.31

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Albet ó Albeant y Ana Jamin ó Jamain, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 568-my.26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Juan Duguet, para que dentro del término de 90 dias, comparezcan ante este juzgado calle Rincon núm. 63, por sí ó legalmente representados, á estar á derecho en los autos que la sucesion de don José Ricard, ha iniciado contra el referido Juan Duguet, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 19 de 1900.—*Benito J. Montaldo*, Escribano público. 509-my.19

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Pascual Guarino, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en la peticion sobre moratoria, tendrá lugar el dia veintitres del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Marzo 14 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 779-mz.23.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Cipriano Villalba (hijo) que han sido designados para ejercer las funciones de síndico provisorio á los señores Otero y Ca. ante quien deberán presentarse con los justificativos de sus créditos para la toma.—Montevideo, 13 de Marzo de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 778-mz.25.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Arnó Viramonn para la reunion que tendrá lugar el 22 del corriente á las 4 p. m. en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. 58, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico definitivo y demás cometidos legales.—Montevideo, 12 de Marzo de 1900—*Cárlos E. Barros*, actuario. 754-mz.22.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Nicolás Carenzi, deben presentar con los justificativos de sus créditos, al síndico nombrado, señores Ratti y Ca., en su domicilio calle Solis esq. 25 de Agosto, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Marzo 9 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 716-mz.29.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos seguidos por don Francisco B. Helguera contra los señores Gaspar Zapater Hnos. y Antonio Zapater, se ha presentado el siguiente escrito:—"Señor Juez Letrado de Comercio.—Francisco B. Helguera, domiciliado calle Uruguay número 90 en los autos que seguí contra don Gaspar Zapater Hnos. y don Antonio Zapater, archivados en el propio juzgado á V. S. digo:—Que los señores Gaspar Zapater Hnos. y Antonio Zapater como fiador solidario me son deudores de la suma de un mil ciento tres pesos con cuarenta y nueve centésimos, como consta del vale agregado á esos autos.—Esos señores, apesar del tiempo transcurrido, no me han abonado dicho documento de crédito. De aquellos autos consta, las diligencias que he tenido que hacer para mantener vivos mis derechos é interrumpir la prescripcion que podía operarse.—Ignoro el domicilio actual de los señores Zapater de modo que no puedo emplazarlos personalmente para interrumpir la prescripcion del crédito que me adeudan.—Para conseguir ese efecto y de acuerdo con el inciso 3.o del art. 1026 del Código de Comercio, vengo á protestar ante V.S. y contra los señores Gaspar Zapater Hnos. y su fiador solidario Antonio Zapater, por el importe del vale de *un mil ciento tres pesos con cuarenta y nueve centésimos* que me adeudan sus intereses, costas y costos del juicio, y á pedirle á V.S. se sirva mandar que se intime esta protesta por edictos que se publicarán por el término que V.S. designe y de acuerdo con lo dispuesto en el inciso citado.—Por tanto:—A V.S. suplico quiera proveer de conformidad por ser de justicia, etc.—*Francisco B. Helguera*."—Habiéndose proveido de conformidad y á los efectos del inciso 3.o del art. 1026 del Código de Comercio, se hace saber al público por el término de noventa dias.—Montevideo, Diciembre 23 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 3086-mz.23

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber que ante este juzgado y en los autos sucesorios de don José Antonio Otero se ha presentado un escrito del tenor siguiente:—"Señor Juez L. Departamental: Hortensia Adela Parys domiciliada á los efectos legales en la calle del Rincon núm. 47, ante V. S., como mejor proceda, digo: Que con fecha 7 de Diciembre del año próximo pasado, falleció en el hospital de esta ciudad mi esposo don José Antonio Otero. Segun se vé por la copia del testamento que acompaño he sido instituido heredero de los bienes de dicho finado y en ese carácter ocurro á V. S. solicitando: 1.° Que se ordene la apertura de la testamentaría, se practique inventario solemne de los bienes y se hagan las publicaciones de la ley. 2.° Que se mande agregar la partida de matrimonio que acompaño y 3.° Que habiéndose cometido error al hacerse la inscripcion de la defuncion en el Registro Civil, pues en vez de anotarse el fallecimiento de José Antonio Otero, se suprimió el segundo nombre, anotándose á José Otero, se servirá V. S. ordenar su reforma, y para comprobar dicho error ruego á V. S. quiera admitir la informacion sumaria que intento producir, para cuyo efecto presentaré á la oficina á los testigos don José Otero y Dominguez domiciliado en la calle Colon núm. 159 y don Lorenzo Zabaleta calle Rincon núm. 296 á quienes previas las formalidades legales serán examinados al tenor del siguiente interrogatorio. 1.° Por el conocimiento de la que presenta y generales de la ley 2.° Digan si conocieron á mi esposo, como se llamaba, dónde y cuándo falleció. 3.° Den razon de sus dichos y si lo que declaran es de notoriedad pública. Por tanto á V. S. pido quiera proveer en todo como lo solicito y es justicia, etc.—*Hortensia Adela Parys*."—Y á los efectos de lo dispuesto en el art. 74 de la ley de Registro de Estado Civil siento el presente que signo y firmo en Montevideo á 21 de Febrero de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público 607-ab.1

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Alma Stavenitter de Koch citándose á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título, comparezca ante este juzgado dentro del término de 30 dias, acompañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 16 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*. 505-mz.21

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez militar de instruccion de 1er. turno, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de 30 dias á contarse desde la fecha, al señor coronel graduado don Guillermo C. Buist, ex-jefe del regimiento de caballería ligera núm. 1, para que se presente ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que pudiera asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Febrero 21 de 1900.—*Antonio Simoné García*, sargento mayor graduado, secretario. 536-my.28

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1900

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3.631.500 00	
Propiedades adquiridas		» 6.337 543 83	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun el Registro Público	$ 5.132.900 00		
Avalúo total de propiedades hipotecadas, séries A, B, C y D		» 510.002 42	
Idem idem idem idem série E		» 33.301 73	
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A, B, C y D	$ 275.856 66		
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades rurales, séries A, B, C y D	» 4.653 69	» 280.510 35	
Préstamos en Títulos Hipotecarios, série E, sobre propiedades urbanas	$ 5.863 45		
Préstamos en Títulos Hipotecarios, série E, sobre propiedades rurales	» 14.442 58	» 20.306 03	
Cuotas semestrales vencidas séries A, B, C y D		» 59.101 25	
Cuotas semestrales vencidas série E		» 560 84	
Caja—Existencia en efectivo		» 2.091 31	
Banco de la República O. del Uruguay—saldo en cuenta corriente		» 1.070 74	
Banco Italiano del Uruguay—saldo en cuenta corriente		» 341 31	
Compras de Cédulas y Títulos Hipotecarios		» 183.733 47	
Obligaciones á cobrar		» 18.403 40	
Muebles y útiles		» 4.145 21	
Material de escritorio		» 888 64	
Valores depositados		» 161.800 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 472.759 55	
			$ 11 718 030 08

PASIVO

Capital: (art. 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 5.070.000 00
Lucros en suspenso			» 9.391 02
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas séries A, B, C y D		$ 497.512 42	
Idem idem rurales idem, séries A, B, C y D		» 12.490 00	» 510.002 42
Idem idem urbanas idem, serie E		$ 11 192 70	
Idem idem rurales idem, série E		» 22.109 03	» 33.301 73
Emision de Cédulas série A, en circulacion	$ 3.639.300 00		
Idem idem idem B, idem	» 305 700 00	$ 3 945.000 00	
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série C, en circulacion	$ 604.000 00		
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série D, en circulacion	» 741.000 00	» 1.345 000 00	» 5.290.000 00
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série E, en circulacion			» 20.300 00
Intereses de hipotecas, séries A, B, C y D			» 117.812 27
Comision de administracion, séries A, B, C y D			» 17.936 82
Servicio de cupones, séries A, B, C y D: Saldo á pagar			» 21.880 00
Servicio de cupones, série E—saldo á pagar			» 85.664 00
Bonos provisorios			» 216.090 00
Obligaciones á pagar			» 161 800 00
Depositantes de valores			» 163 591 12
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			
			$ 11.718 030 08

Montevideo, Marzo 15 de 1900.

ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente

ALFREDO RODÓ, Contador

781-mz.20.